



SESION PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 133, relativa a defensa de la Constitución de 1978, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0133]

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición de ley número 133, relativa a defensa de la Constitución de 1978, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, tiene la palabra por el Grupo de Ciudadanos, el Sr. Álvarez, durante diez minutos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Quien me va a decir que en 2020 va a empezar un discurso teniendo que leer el título preliminar de la Constitución española, que es la norma suprema del ordenamiento jurídico a la que están sujetos todos los poderes públicos y ciudadanos de España desde que entró en vigor en diciembre de 1978, que dice, entre otros puntos que "España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político"; que "la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado", que "la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria". Esto le voy a repetir, que "la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria". Lo vuelvo a repetir, que "la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria".

Y esta Constitución, que representa el periodo más largo de democracia, de libertad, de modernidad y de igualdad de la historia de España, precisamente porque representa todos estos principios que los demócratas defendemos, está siendo atacada por totalitarios, que pretenden acabar con ella para desarrollar su proyecto. Proyecto que solo busca acabar con nuestro sistema constitucional, socavando la imagen del jefe del Estado, la imagen del rey de España para imponer su agenda revolucionaria, su república bananera, plurinacional y para implantar la misma ideología que ha causado muerte, hambruna, pobreza y desgracia colectiva a lo largo de la historia.

Porque atacar al rey de España, señorías, menospreciar al jefe del Estado es dinamitar los cimientos de nuestra Constitución, nuestras instituciones y nuestra democracia. Que nadie se confunda porque eso es su objetivo demoler nuestro Estado social y democrático de derecho, y esto no es una percepción, lo dicen abiertamente, lo pregonan a los cuatro vientos: Iglesias, Montero, Garzón, Echenique, Torra, Rufián, etcétera. No engañan, no engañan. Y solo a aquellos que no quieren escucharlos podrán luego sorprenderse de que hagan o intenten hacer, porque nunca lo van a conseguir, aquello que pretenden.

Pablo Iglesias, 6 de junio 2013 en una herriko taberna en Pamplona abro comillas: "Digamos que hay una constitución material que va mucho más allá de lo que se escribiera en aquel papelito de 1978, que así es como defiende el vicepresidente del Gobierno a nuestra Constitución, Me gusta contar esto aquí en una herriko taberna, porque quien se dio cuenta de eso desde el principio fue la izquierda vasca y ETA. Por mucho procedimiento democrático que haya hay determinados derechos -atentos, señorías, a lo que voy a decir- que no se pueden ejercer en el marco de la legalidad española" Pablo Iglesias, vicepresidente del Gobierno, eso sí en la era premoño, año 2013.

En su cuenta de Twitter la ahora ministra de Igualdad, Irene Montero, publicó un tuit que decía abro comillas: "Felipe no serás rey que vienen nuestros recortes y serán con guillotina; todos los Borbones a los tiburones" cierro comillas, Irene Montero, ministra de Igualdad, eso sí en la era pre Vanity Fair.

Y qué decir de los independentistas xenófobos, que vieron como Felipe VI paró un golpe de Estado el 3 de octubre de 2017, con un discurso que fue la antesala de una manifestación en Barcelona, en la que más de un 1.000.000 de personas salimos a las calles a defender la libertad, la igualdad y la fraternidad; la defensa de la unidad de España y también de la Constitución.

Y podría seguir sacando declaraciones y demás declaraciones de estos indigentes democráticos, pero no voy a perder el tiempo en confirmar todo aquello que ya sabemos: atacan la monarquía parlamentaria, la misma monarquía parlamentaria que paró dos golpes de Estado: uno el 23 de febrero de 1981 y otro en 2017.

Sí señorías, al rey le odian y le temen, y le temen porque esto es que se llenan la boca con la palabra libertad, cuando fuera la conciben si son ellos la que la controlan, con lo que no es libertad es opresión. Estos, que se llenan la boca con la palabra democracia, cuando solo la respetan si controlan todos los resortes del Poder: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Estos que hay que al mismo tiempo que atacan al Rey de España, felicitan Fidel Castro; lloran por el Che Guevara; homenajean a Lenin y a Stalin, glorifican a Chávez, y respetan a Maduro, estos siempre nos van a tener enfrente.



Porque, fíjense qué paradoja señorías, defender a nuestro jefe del Estado, defender al rey Felipe VI es hoy más que nunca; defender la esencia del republicanismo, la libertad, la igualdad y la fraternidad; que paradoja.

Pero lo preocupante, lo peligroso que algunos de estos están hoy en el Gobierno de España y otro de estos fueron imprescindibles para formar este Gobierno de España. Y desde Ciudadanos no vamos a tolerar los ataques que desde las instituciones del Estado o desde miembros del Gobierno se han estado haciendo a nuestro rey, a la Jefatura del Estado en las últimas semanas.

El 25 de septiembre, se llevó a cabo la entrega de despachos a la nueva promoción de jueces a la que después de 20 años no asistía, por orden del Gobierno de Pedro Sánchez, el Rey de España, aduciendo entre otras cosas, problemas de seguridad, con lo que se menosprecia a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como si no fuesen capaces de diseñar un dispositivo para garantizar la seguridad del Rey. O alegando la conveniencia de no provocar más crispación en Cataluña ante la inminente sentencia que mandaría a Torra al pozo de los delincuentes; tras una denuncia de Ciudadanos por pasarse la ley, por el forro de sus caprichos y que terminaría días después con su inhabilitación. Falta de seguridad señalando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Provocación por parte del Rey por acudir a una comunidad autónoma de su país No, señorías, lo que subyace debajo de estas decisiones es la necesidad del Gobierno de España de mantener contentos a sus socios de Esquerra Republicana con los que gobierna en más de 50 ayuntamientos en Cataluña y a los que Sánchez les debe la investidura.

El presidente Sánchez antepuso, antepone y creo que antepondrá sus intereses partidistas frente al sagrado mandato constitucional de proteger las instituciones democráticas, en este caso la Jefatura del Estado.

Y cuando diferentes medios de comunicación, citando fuentes de la Zarzuela difundieron una llamada que hizo el rey, una llamada de cortesía al presidente del Consejo General del Poder Judicial para trasladarle su felicitación personal a la nueva promoción de los jueces, sin consideraciones institucionales sobre el acto, ya que este se había celebrada, miembros del Gobierno reaccionaron de manera virulenta contra el Rey Felipe VI atacando no solo a la monarquía sino al corazón de la constitución.

El vicepresidente del Gobierno, el Sr. Iglesias, vio la oportunidad de atacar al jefe del Estado y lo hizo y el ministro inútil de un ministerio inservible como es el Sr. Garzón, que fuera de la política ha trabajado menos que el sastre de Tarzán, Llegó a acusar al rey de maniobrar contra el Gobierno y de incumplir la Constitución.

Pero, insisto, estos no engañan a nadie, llevan diciendo toda la vida lo que harían si algún día tuviesen ocasión de hacerlo que es implantar su república bananera, plurinacional.

Lo preocupante, lo más preocupante, es que un Gobierno del Partido Socialista, un partido que participó en la Transición y en la misma redacción de la Constitución, no desautorizara ni al vicepresidente Iglesias ni al ministro inútil del inservible Ministerio, el señor Garzón, lo preocupante y lo intolerable es que el Partido Socialista se deje llevar por la deriva populista de sus socios de Gobierno. Y señores del PSOE, el que calla, otorga.

España es el único país de las democracias occidentales, liberales, representativas modernas, llámenlo como quieran, donde se ataca desde el Gobierno la Jefatura del Estado sea esta jefatura la que sea monarquía o república. Y es el único país donde aquellos que defiende a la Jefatura del Estado de los ataques de miembros del Gobierno tenemos que dar más explicaciones, que aquellos que atacan a el rey.

Es una auténtica perversión por parte de aquellos que dicen que hay algunos que queremos patrimonializar la imagen del rey es absolutamente perverso, porque los que defendemos al rey, los defendemos porque previamente ha sido atacado, es decir, los pájaros disparando a las escopetas.

Espero que esta proposición no de ley sea apoyada por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, pero además espero y deseo que también fue apoyada por el Partido Socialista y que además ustedes practiquen con el ejemplo y a partir de ahora defiendan a su majestad el rey de los ataques de cualquier miembro, miembro del Gobierno. como dijo Gregorio Peces-Barba, ilustre socialista, padre de la Constitución, presidente del Congreso de los Diputados, en 1982, decir ¡Viva el Rey!, es decir, también ¡Viva España! y ¡Viva, la Constitución!

Y con estas palabras, termino este discurso: ¡Viva, la Constitución! ¡Viva España! y ¡Viva el Rey!

DESDE LOS ESCAÑOS: ¡Viva!

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario (desconexión de micrófonos)



EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, recordarán ustedes la, la ola de calor que padecíamos hace dos semanas, el viento sur, arrasando, arrasando Cantabria, los campos secos, además de la plaga del gusano negro. En ese ambiente árido y falto de y falto de ideas, cuatro fantoches que las reglas democráticas han convertido en parte del Gobierno de España, se permiten atacar los pilares básicos de nuestra democracia y de nuestra monarquía.

Y efectivamente, desde VOX entendimos Qué teníamos que hacer, algo para resaltar lo evidente, y es nuestro respeto absoluto por el rey y por las reglas democráticas. Pero entendíamos que no debía ser objeto de debate político, y por eso planteamos el mismo 28 de diciembre a las 10 de la mañana al resto de los partidos políticos la adopción de una declaración institucional en la que, por unanimidad y sin personalismo de ninguno de los partidos se aprobase algo tan sencillo como cinco líneas, reproducción del artículo 56 de la Constitución en la que exigíamos y resaltábamos ese respeto.

Desgraciadamente, la propuesta que nosotros hacemos no nos sale adelante. El Partido Regionalista tenía que leer con detenimiento estas cinco líneas. Ya saben aquello de la comprensión lectora y todavía no hemos obtenido una respuesta a esa, a esa pregunta.

El Partido Regionalista no se había aclarado en si podía o no podía refrendar un artículo de la Constitución si lo propone VOX, algo sospechoso tiene que tener leer la Constitución. El Partido Socialista tiene tal barullo en sí mismo que no sabía si subía o bajada, pero afortunadamente hay partidos muy rápidos, muy rápidos. No habían dado todavía las once de la mañana de ese mismo día en el que habíamos trasladado la declaración institucional, en que Ciudadanos registra exactamente lo mismo, pero convertido en objeto de debate político para que lo debatamos esta tarde. Iniciativa igual, perdón, creatividad igual no tienen, pero iniciativa les sobra y eso les lleva, efectivamente, registrar algo en lo que, evidentemente todos, todos, estamos de acuerdo.

No hemos presentado ninguna enmienda. No hemos intentado mejorar, no lo vamos a hacer nunca. Cualquier propuesta que se presente, que tenga como objeto declarar la lealtad de VOX a nuestra monarquía, a nuestra Constitución y al sistema democrático cuenta con nuestro apoyo incondicional siempre y en cualquier circunstancia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Palacio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Iniciamos en este pleno hace unos minutos, una especie de carrera, de competición entre Ciudadanos y luego escucharemos al Partido Popular para ver quién de los dos es más patriota, quién tiene la bandera más grande, quién es más constitucionalista de los dos.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos quiere que instemos a nuestros Gobiernos a hacer cosas que no solo se están haciendo, sino que en caso contrario estaríamos sin Estado, sin democracia, sin instituciones. Afortunadamente nuestros Gobiernos hacen lo que tienen que hacer con responsabilidad y con sentido de Estado; sin posturos patrióticos.

Yo la verdad es que he leído varias veces la propuesta, la proposición no de ley que ahora debatimos y me genera cierta sorpresa. Entre otras lindezas, se pide instar a recordar, qué bonito, poético incluso podría decir, pero instar al Gobierno a recordar qué despropósito, un despropósito que crece en ese mismo punto cuando nos dicen -y presten atención- que cualquier cambio legislativo del modelo de Estado solo puede llevarse a cabo dentro de nuestro ordenamiento jurídico, ¿y cómo se hace lo contrario señoría?, ¿cómo se hace un cambio normativo desde fuera del ordenamiento jurídico?

En fin, yo solo les voy a recordar que el compromiso del Partido Socialista Obrero Español con la Constitución es claro y contundente, que el PSOE respeta todas las instituciones del Estado, entre otras cosas porque forma parte como protagonista principal de su desarrollo, el Ejecutivo y el Legislativo. Que miren, en el PSOE no tenemos nada, ya que demostrar, nos avalan 141 años de historia en defensa de la democracia y en defensa inequívoca de todas sus instituciones. Que los socialistas creemos que la Constitución ha hecho posible la garantía de derechos y libertades y los fundamentos del Estado social, que gracias a su desarrollo hemos garantizado la participación democrática en la toma de decisiones o en el desarrollo de una profunda descentralización política a partir del reconocimiento de la diversidad de nuestro país.

Frente a los hechos y frente a las realidades, luego ya vienen ustedes aquí señores de Ciudadanos, con unos chismes y unos recortes de prensa para sentir que hacen política. Nos cuentan en su proposición lo del tema de la no asistencia del Rey a la entrega de despachos en Barcelona, en un relato más periodístico que político, bien. está en su derecho, faltaría más, aunque yo creo que ustedes usan esto como sustento para pedir el debido respeto a las instituciones y especialmente a la figura del Rey, y, bueno, yo no sé si decirlo especialmente es oportuno, pero no se preocupen que el PSOE respeta las instrucciones en las que le repito una vez más, participa, desarrolla y protege.

En lo tocante al jefe del Estado, miren, yo hace 4 días he visto precisamente al presidente del Gobierno, al presidente Pedro Sánchez, acompañar al rey en su visita a Barcelona, hace 4 días señoría, y he visto normalidad institucional entre



ambos. Como ayer mismo en la celebración de Madrid del 12 de octubre. Normalidad, señor Álvarez, y no solo eso, señoría, sino que el presidente y secretario general del Partido Socialista Obrero Español, Pedro Sánchez, nos envió una carta a los militantes del PSOE en la que en relación al escándalo del rey emérito, defendía que las conductas irregulares comprometen a su responsable y no a la institución, y nos aseguraba que el PSOE se siente plenamente comprometido con el pacto constitucional en todos sus términos y extremos, y la propia presidenta de nuestro partido, la señora Cristina Narbona manifestaba, tras estas circunstancias que ustedes traen a su proposición, que los socialistas mantenemos nuestra demostrada lealtad a la monarquía y al pacto constitucional del 78.

Pero es que no podría ser de otra manera, señoría, por nuestra historia sí, pero también por el proyecto de España que tenemos. Un proyecto de país que se basa precisamente en el espíritu de concordia y de unidad que inspiró al constituyente en la Transición, y es que nosotros, señoras y señores diputados, lecciones las justas, porque pocas lecciones aceptamos en materia de respeto institucional y compromiso con los valores democráticos reflejados en nuestra Constitución.

En fin, qué yo les tengo que decir que, como todos los partidos democráticos, estamos a favor de defender la Constitución y las instituciones del Estado. Por eso no votaremos en contra, evidentemente, pero tampoco queremos refrendar con nuestro voto afirmativo la práctica de traer al pleno de este Parlamento proposiciones oportunistas que nada en nada, en nada, ayudan a los ciudadanos que nos respaldan con sus votos.

Textos que pretenden insinuar de manera torticera que un Gobierno no está cumpliendo con sus deberes constitucionales y que, en definitiva, nada tienen que ver ni con ejercer la potestad legislativa ni, desde luego, con impulsar y controlar la acción del Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Gracias señora diputada.

El Sr. Fernández por el Grupo Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Antes de entrar en el contenido de la iniciativa, quiero contestar rápidamente al portavoz de VOX en el sentido de que hay determinadas, y además luego es la conclusión misma a la que ha llegado él también, es que hay determinados asuntos que tienen que ver con la convivencia, con las reglas del juego, con el Estado de derecho, con un modelo democrático que a nosotros nos da igual quien proponga, es decir, si ha propuesto usted una declaración institucional, nosotros nuestra idea era apoyarla, otra cosa es que la declaración institucional requiera un consenso que no hubo.

Si propone una propuesta de resolución Ciudadanos para exigir la defensa de la Constitución, el Estado de derecho, el modelo democrático y la monarquía parlamentaria, nosotros siempre vamos a votar que sí a una iniciativa de este estilo. De hecho, es muy coincidente con otra que nosotros vamos a defender a continuación, pero en cualquier caso nos da lo mismo quien lo proponga. Al final se trata de la esencia de las cosas.

Y la esencia de las cosas es un poco lo que ha contado el portavoz de Ciudadanos en la defensa de la iniciativa, que yo creo que ha hecho un relato muy acertado de a qué peligros se enfrenta nuestro modelo de sociedad, nuestro Estado de derecho y nuestra Constitución y nuestro ordenamiento jurídico e institucional, debido a la actitud de una serie de minorías radicales que se han propuesto dinamitar la Constitución del 78, hacer saltar por los aires nuestro modelo institucional y reventar el modelo de convivencia de este país, que viene funcionando, y yo creo que razonablemente bien, desde el año 1978 hasta nuestros días.

Muchos de los que aquí estamos éramos niños cuando se aprobó la Constitución, otros a lo mejor ni habían nacido, muchos éramos niños, es verdad, señor Álvarez, es verdad que hemos vivido más de 40 años, que ha sido el periodo más largo de la historia de España de estabilidad, de prosperidad, de convivencia, de régimen político en el que todos o casi todos podíamos encontrarnos, y entendernos, y respetarlos ¿Cómo no vamos a apoyar su iniciativa? Claro que la vamos a apoyar.

Ha hecho usted un buen relato en cuanto a que este régimen ha supuesto el mayor periodo de estabilidad, prosperidad y convivencia democrática de la historia de España. Es cierto, y por primera vez hemos homologado España al conjunto de las naciones de Europa, eso que históricamente en la época de la dictadura, en la época de la República, en la época anterior, los regeneracionistas, la Generación del 98 venían reclamando, es decir, ¿por qué España era diferente?, ¿por qué España no podía ser como el resto de Europa? Ahora lo somos; ahora lo somos porque nuestro modelo encaja perfectamente en el marco europeo, independientemente de que, en el Reino Unido, en Holanda y en Dinamarca haya una monarquía; o en Francia haya una república. Lo principal es la esencia, que es el gran acuerdo, el gran consenso, el gran pacto que se establece en Europa a partir del año 48 entre las democracias cristianas, la democracia cristiana y la socialdemocracia, y al que nosotros nos sumamos, nos subimos a partir del año 78. Pero la esencia es ese modelo europeo de Estado democrático, de respeto de Estado democrático, de respeto a la, a-la libertad individual, a los derechos del



hombre, a la propiedad privada, al modelo de economía de mercado. Ese es el gran pacto que se alcanza después de la Guerra Mundial entre la democracia cristiana europea y las socialdemocracias europeas.

El problema es que esto ahora en España se está poniendo en cuestión y se está poniendo en cuestión por dos minorías. Es que esto es lo dramático. Estoy seguro de que la inmensa mayoría de los españoles, por supuesto la inmensa mayoría de los votantes del Partido Socialista suscriben esta iniciativa y están de acuerdo con que el régimen, pues con sus cosas ha funcionado razonablemente bien en los últimos 40 años y están de acuerdo en que el modelo institucional no tiene por qué ponerse en cuestión, ni tienen por qué ponerse en marcha estrategias para derribarlo, y mucho menos en la situación que estamos viviendo ahora, además que algunos parece que la están utilizando para un ataque a las instituciones.

El problema Sr. Álvarez, es como usted dice, que una minoría radical de izquierdas tiene su sueño no en el modelo europeo, sino en el modelo de los populistas caribeños. Ese es el problema, que una minoría de nacionalistas catalanes y vascos, minoría incluso en Cataluña y el País Vasco, están arremetiendo con todas las instituciones de todos. Efectivamente esos son los dos problemas, pero el gran problema es que el Partido Socialista Obrero Español se ha entregado a esa estrategia y se ha echado en esas manos.

Yo estoy seguro de que la mayoría de los socialistas de este país deploran el comportamiento tibio, ambiguo e irresponsable del señor Sánchez en relación con los ataques a la Constitución y a la monarquía parlamentaria por parte de Podemos, por parte de Esquerra Republicana de Catalunya y de sus socios nacionalistas. Estoy seguro, el problema es a quien tenemos al frente del Gobierno de España. El problema es que está dispuesto a entregarles a cambio de seguir al frente del Gobierno de España. Yo estoy seguro de que la mayoría de los socialistas

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino ahora mismo.

La mayoría de los socialistas de este país se le han revuelto las entrañas el día que han visto a Sánchez en el Senado poco menos que ponerse de rodillas ante los senadores de Bildu. Estoy seguro que la mayoría de los socialistas se le han resuelto las entrañas, y usted hablaba, se hablaba antes de Peces-Barba, de la historia del Partido Socialista. Bueno, esto ya está muy bien. Más historia que el Partido Socialista tiene el Partido Carlista, pero eso no dan ni quita derechos, es decir, pero efectivamente, el Partido Socialista en España ha tenido una trayectoria de respeto a la Constitución, ha participado en su redacción, participó en los acuerdos de la transición, ¿por qué se avergüenzan ustedes ahora de esto?, ¿por qué tienen que esconder esto?, sí es el principal patrimonio, a mi juicio, del Partido Socialista Obrero Español. Es su participación en la transición, en el proceso constituyente constitucional y estos 40 años de Gobierno, ¿por qué ese Partido Socialista, con 140 años de historia, ha cambiado tanto en estos dos últimos?, ¿por qué se han rendido?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Vaya terminando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino, señor presidente.

Por qué se han rendido a la estrategia descabellada de Podemos y de los nacionalistas de Cataluña y País Vasco por romper este país y la convivencia de este país. Nadie lo entiende y sus votantes tampoco.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Muchas gracias Sr. Fernández.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes presidente. Señorías.

Ninguna ambigüedad. Ninguna duda. El Partido Regionalista, el Grupo Regionalista, va a apoyar cualquier iniciativa que se traiga a esta Cámara en defensa del texto constitucional, que el 6 de diciembre de 1978 votaron todos los españoles con una mayoría aplastante y que recoge el conjunto de las reglas del juego de las que nos hemos dotado.

Sin embargo, he de decir que estoy enormemente sorprendido por el tono del debate que a nivel nacional se está generando sobre esa situación. Estoy sorprendido porque creo que se está dando un eco a unas fuerzas minoritarias, a unas fuerzas cuya representación parlamentaria es la que es, que no merece y que no es acorde con el texto constitucional.

Señorías, están ustedes planteando que realmente unas críticas al jefe del Estado, que se amparan les recuerdo en un artículo de la Constitución que defiende la libertad ideológica y en el artículo 6 de la Constitución, que defiende que los partidos políticos son ejemplo de pluralismo, son suficientes como para hacernos dudar de la Jefatura del Estado a través de una monarquía parlamentaria. Oigan, ¿ustedes han leído la Constitución entera?, porque es que la reforma de la Constitución tiene un título propio, el décimo, que establece que para la Corona hace falta un procedimiento agravado que requiere de inicio dos tercios, y me están diciendo que un puñado de diputados de Bildu pone en duda el sistema democrático español.



Sean ustedes serios, centrémonos en las cuestiones importantes. Hay que ser responsables para fortalecer las instituciones, porque las instituciones lo es todo. Es toda la Constitución, no solo lo que nos gusta en algunas ocasiones. La Constitución es el respeto institucional, señor de VOX, portavoz del Grupo Mixto, una declaración institucional es una declaración de toda la Cámara y es la primera vez en la historia de este Parlamento que un partido anuncia en un medio de comunicación que va a presentar una declaración institucional en su nombre para que la voten los demás.

¿Y sabe qué pasa? Que, en ese conjunto de ignorancia, de falta de conocimiento que nos ilustra a los regionalistas, es compartido por su grupo en el Senado, por todos sus senadores, que no han aprobado ni una declaración institucional en lo que va de legislatura, porque siempre tienen que leerla. Porque la Constitución también es el artículo 86, que usted el otro día ha tildado de antidemocrático. Porque la Constitución en su título VIII que nos habla de las comunidades autónomas. Eso también es la Constitución.

Y claro que defendemos la monarquía parlamentaria, por supuesto que la defendemos, ¿por qué?, porque es la Jefatura del Estado que está establecida en el texto constitucional. Es nuestro modelo. Y, además, entendemos que, si alguien considera que ese modelo tiene que ser cambiado, se siga el procedimiento que establece la Constitución. ¿Por qué no se va a cambiar el modelo en su día si alguien lo considera fundamental?, los regionalistas, no. ¿Por qué?, porque los regionalistas en este momento lo que entendemos es que es necesario sumar los esfuerzos para superar la crisis sanitaria y económica, y es lo mismo que ayer decía la ministra de Defensa socialista en el ABC, que no es la biblia de la izquierda radical.

Es decir, no pongan en ninguna institución el temor a la reestructuración del Estado. De verdad, en un momento como el actual trabajemos juntos para superar la crisis económica y la crisis sanitaria. No generemos dudas jurídicas, dudas sobre las instituciones donde no existen. No den eco a quien no merece ese eco. No den a esas fuerzas minoritarias un protagonismo que los votos y los ciudadanos en las urnas no les han dado. No cometan ese error. Y céntrense, porque ahí claro que van a encontrar al Partido Regionalista en toda su dimensión

Céntrense en potenciar el trabajo de las instituciones, en potenciar el trabajo de todo el entramado democrático que establece este pequeño texto del 78; que es tan importante para todos nosotros, porque aquí están las reglas, aquí está el marco, aquí están los límites. Pero sobre todo están nuestros derechos.

Porque parece que no, pero este texto está muy bien organizado y después de contarnos cuáles son los principios ¿Saben qué vienen? Los derechos. Y después de los derechos ¿Saben qué vienen? la Jefatura del Estado. Y después de todo ese proceso, al final viene la reforma; es decir, tienen ustedes todo un abanico constitucional para cumplir, para hacer realidad el proyecto de España que ustedes quieran. Que no va a tener nada que ver el proyecto de España del Regionalismo con el proyecto de España de VOX, pero tampoco con el proyecto del Partido Popular o el proyecto del Partido Socialista...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Concluya, señor diputado.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sí señor presidente.

Vuelvo al principio. Máxima responsabilidad, ninguna duda; apoyamos por supuesto esta iniciativa de Ciudadanos como apoyaremos la iniciativa del Partido Popular.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Yo creo que no han entendido nada, pero absolutamente nada. Aquí no se trata de ver quién tiene la bandera más grande, ni más patriota. No, no. Se trata de defender al jefe del Estado cuando es atacado por miembros del Gobierno. Es decir, si no hubiera habido ataques a la Jefatura del Estado, no hubiera habido ninguna defensa del jefe del Estado.

Porque la sucesión cronológica de los hechos es fundamental. Aquí no se ejerce por parte de ningún partido político y se enarbolar la bandera de España y de la Jefatura del Estado porque sí, por generación espontánea. Es que un vicepresidente del Gobierno de España ha atacado a la Jefatura del Estado, porque el jefe del Estado hizo una llamada de cortesía al presidente del Consejo General del Poder Judicial. -punto-

No se trata de libertad de expresión, que digan lo que quiera, como nosotros podamos decir lo que nos dé la gana. Faltaría más



¿Qué pasa, que no se encuentra detrás de las palabras de Pablo Iglesias y de Garzón lo que se encuentra? Que son partidos minoritarios. ¡Claro!, nosotros no les damos el valor ni la importancia, se lo da el Sr. Sánchez, que les hace socios de Gobierno. Nosotros, no pactamos con Bildu en Navarra, que ayer estaban tirando una estatua de Sánchez y de Colón, que hay que ser tontos. Nosotros, no pactamos con ellos. No nos vamos a sentar dentro de un mes hacer los presupuestos de Navarra con ellos. Lo hará la Sra. Chivite.

Nosotros, no nos sentamos con Esquerra Republicana en 50 ayuntamientos de Cataluña a gobernar. Lo hace el Partido Socialista, el Sr. Pedro Sánchez.

Nosotros no impedimos que el Rey, como ha hecho durante 20 años, vaya a los despachos de la nueva judicatura. Lo hace el Sr. Sánchez. Que hace cuatro días fue con él a Cataluña. ¡Claro! ¿Y qué pasa, que ya no hay crispación en Cataluña; ahora ya puede ir? ¿Y que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Estado no pueden defender a el Rey? ¿Que no pueden reír de Cataluña?

Esto me recuerda a la sentencia aquella de la minifalda: no vayas en minifalda que provocas. No, hombre, no.

Y Sra. Cobo. No enarbole usted los 140 años de la historia del PSOE; no... qué historia del PSOE, ¿la de su fundador Pablo Iglesias, que amenazó de muerte a Antonio Maura?; ¿la de Largo Caballero, que dio un golpe de Estado en el 34?... Volvemos, claro que volvemos. Es que la historia sigue ahí. La historia va a seguir ahí. Y yo ya estoy un poco hartito de tener que callarme la boca cuando hablamos de la historia del Partido Socialista Obrero Español; porque tengo el convencimiento de que me la sé mejor que usted ¡fíjese! Porque yo también voté al PSOE alguna vez.

Como dijo Ramón Tamames: 40 años que estuvo el PSOE desaparecido de España. Y luego es verdad que estuvo aquí en la Transición y que participó en la redacción de la Constitución. Y que esa es sin duda alguna la mejor época del Partido Socialista. Y no voy a seguir, porque creo que no merece la pena que siga por ese derrotero.

Pero -insisto- no se trata de quién la tiene más grande la bandera de España. Se trata de defender a la Jefatura del Estado, que es la base fundamental en este momento de la Constitución. Pero es que, si la Constitución dijese que la forma del Estado es la República, yo la defendería exactamente igual que lo estoy haciendo con la Jefatura, con el Rey de España, exactamente igual. Por dos motivos: Porque está la Constitución primero y segundo, porque yo soy republicano.

Pero ver a esos comunistas -termino ya, señor presidente- porque es que hay una cosa que siempre me ha causado muchísima gracia. Es una paradoja tremenda. Cuando acaba la Segunda Guerra Mundial, Alemania, se divide en dos: la Alemania democrática, la moderna, la que tenía una democracia parlamentaria se llamaba República Federal Alemana. Y la comunista, la que levantó el muro y la que disparaba a aquella gente que quería saltar el muro, la de los comunistas ¿Sabe cómo se llamaba? República Democrática Alemana. No por mucho decir democracia soy más demócrata; no por mucho decir libertad se ama más la libertad y no por mucho decir España, ni levantar la bandera de España se es más español. Nos abraja a todos. Pero cuando la atacan, se defiende.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Álvarez.

Una vez debatida la proposición no de ley número 133, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor de la misma?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada la proposición no de ley por...

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintiocho votos a favor y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Veintiocho votos a favor y seis abstenciones.